

BASES DEL CONCURSO

1.	ORGANIZACIÓN	1
2.	PARTICIPANTES.....	1
3.	LUGAR.....	2
4.	INSCRIPCIONES.....	2
5.	FECHA	2
6.	JUECES	3
7.	FUNCIONAMIENTO DE LA PRUEBA	3
8.	TURNOS Y TIEMPOS DE ACTUACIÓN	4
9.	PUNTUACIONES.....	4
10.	CLASIFICACIONES	5
11.	PREMIOS.....	5
12.	CLÁUSULA ADICIONAL.....	7
13.	CLÁUSULA FINAL.....	7

1. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión y la Federación de Caza de Castilla y León son las entidades encargadas de convocar el concurso. La asociación de cazadores de Valdepino es la encargada de la organización.

La Excm. Diputación Provincial de Palencia patrocina junto al Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión dicha prueba.

2. PARTICIPANTES

Para poder participar en el concurso es necesario estar en posesión de toda la documentación exigida por la normativa en vigor, tanto la del perro como la del montero.

La Federación estimará, en su caso, el método para clasificarse o puntuar para el campeonato nacional. El participante deberá cumplir las condiciones establecidas por

dicha federación para poder clasificarse como representante de esta comunidad. El número de clasificados así como el sistema de puntuación se determinará por la Federación de Caza de Castilla y León, el cual se informará a los participantes antes del inicio de la prueba, de acuerdo con la normativa de dicha Federación.

3. LUGAR

El lugar del concurso será en el término municipal denominado “Las Tares”.

4. INSCRIPCIONES

El proceso y método de inscripción será establecido por los organizadores, Asociación de Cazadores Valdepino

El número de participantes será de 60 concursantes siendo seleccionados por orden de inscripción, teniendo prioridad los federados en Castilla y León.

Cada concursante tan sólo podrá inscribirse con un perro y participar únicamente con ese perro.

Para mayor información están disponibles los teléfonos 636691070 (Roberto, Asoc. Cazadores Valdepino) 648237977 (Pablo, Ayuntamiento)

5. FECHA

El Concurso se celebrará el domingo 14 de abril de 2019.

6. JUECES

El control de la prueba será responsabilidad de al menos 2 jueces.

7. FUNCIONAMIENTO DE LA PRUEBA

La prueba constara de dos mangas, una de clasificación para todos los participantes de la cual se seleccionaran a los 6 mejores participantes de cada manga, que tendrán que realizar una segunda donde se decidirá en base a la puntuación que consigan, los correspondientes premios.

La prueba consiste, básicamente, en seguir una pista de jabalí con la ayuda de un perro de rastro que tendrá que ser conducido “a trailla” obligatoriamente.

Se pasará un jabalí unas horas antes de la prueba por el área donde se desarrollará la misma para dejar su rastro. En caso de que haya muchos participantes, se podrá volver a pasar el jabalí a mitad de la prueba para facilitar el seguimiento del rastro.

El trabajo de los perros corresponde al propio de sus funciones como auxiliares en la caza con empleo de arma de fuego, según la conducta y estilo inherentes a sus características raciales. En ningún caso, se permitirá, durante el transcurso de las pruebas que los perros participantes lleven elementos coercitivos.

Todos los participantes deberán seguir las instrucciones de los jueces en todo lo referente a organización y desarrollo de la prueba, y acatar sus decisiones, que son, en cualquier caso, inapelables.

8. TURNOS Y TIEMPOS DE ACTUACIÓN

El orden de participación de los concursantes será obtenido por sorteo antes del inicio de la prueba. Cada concursante podrá participar única y exclusivamente con el perro inscrito.

Los jueces determinarán el tramo de rastro a realizar, que será lo suficientemente amplio como para que puedan valorar todos los aspectos del equipo concursante.

En función del nivel de los participantes, los jueces determinarán el tiempo máximo que podrán emplear los perros para cortar el rastro. Aquellos que lo sobrepasen, serán automáticamente eliminados del concurso.

9. PUNTUACIONES

La prueba constará de una única fase, siendo los tiempos obtenidos en ésta determinantes para la clasificación de los perros.

La capacidad de trabajo del perro, así como la del montero en el manejo del mismo, se valorarán mediante los siguientes criterios:

Criterios de juicio respecto del perro:

- El perro no corta el rastro en perpendicular
- Tardanza en la indicación
- Facilidad en el seguimiento
- Marca el rastro en falso
- Sigue el rastro de otras piezas
- Demasiada perseverancia en las faltas
- Resolución en las faltas
- Velocidad

- Estilo
- Voz
- Frecuencia de voz
- Adhesión y fijación al rastro
- Cortes de voz sobre el rastro
- El perro “baila” en la trailla
- Manejabilidad

Criterios de juicio respecto del montero:

- Educación y deportividad
- Trabajo y estilo
- Cohesión

El perro que muestre pasividad absoluta sobre la pista del jabalí, quedará automáticamente eliminado de la prueba.

La puntuación final de cada participante se obtiene sumando los puntos conseguidos en cada uno de los apartados enumerados, ponderados en función de su importancia según la ficha de puntuación adjunta.

10.CLASIFICACIONES

En caso de empate, se realizará un ejercicio de rastro extraordinario para desempatar.

11. PREMIOS

Los premios de la clasificación general serán los siguientes:

1er premio: 500 €.

2º premio: 300 €.

3er premio: 200 €

4º premio: 50€

5º premio: 50€

6º premio: 50 €.

7º premio: 50 €.

8º premio: 50 €.

9º premio: 30€

10º premio: 30 €.

11º premio: 30 €.

12º premio: 30 €.

Los premios de los mejores Clasificados Locales serán los siguientes:

PREMIO AL PRIMER MEJOR CLASIFICADO LOCAL: 100€ *

PREMIO AL SEGUNDO MEJOR CLASIFICADO LOCAL: 50€ *

PREMO AL TERCER MEJOR CLASIFICADO LOCAL: 30€ *

Los premios de la clasificación local y de la clasificación general son acumulables, de modo que los dos mejores clasificados locales podrán recibir además cualquier premio de la clasificación general.

* Participantes locales: Serán consideradas aquellas personas empadronadas en el municipio de Velilla del Río Carrión, en el momento de aprobación de estas bases.

Se entregará un saco de pienso de alimento para perros a cada uno de los participantes de la prueba.

El acto de entrega de premios se realizará el domingo 14 de abril por la tarde en el Polideportivo municipal "Mara Santos" de Velilla del Río Carrión (la hora se indicará en el folleto de difusión de la feria) para recoger el premio será condición indispensable

identificarse con la presentación del Documento Nacional de Identidad o el Carnet de Conducir.

En el transcurso de la semana posterior a la celebración del Campeonato este ayuntamiento se pondrá en contacto con los premiados para solicitarles sus datos bancarios y proceder a hacer efectivo el pago de premio a la mayor brevedad y mediante transferencia bancaria.

12.CLÁUSULA ADICIONAL

La inscripción como participante en el XII CONCURSO DE PERROS DE RASTREO MODALIDAD JABALÍ -- implica el conocimiento y plena aceptación de estas Bases.

13.CLÁUSULA FINAL

La Organización atenderá y resolverá las incidencias no previstas en las presentes bases. La Organización se reserva el derecho de poder modificar cuantas situaciones se produzcan en el desarrollo del presente concurso.

En Velilla del Río Carrión, Marzo de 2019.